



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-008462

Res. 5793/2023

Montevideo, 5 de diciembre de 2023.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes, correspondiente a Inspector Regional Grado 3 en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional para cubrir vacantes existente;

RESULTANDO: que se llamó según Ordenamiento de Interinos, Orden de Prelación homologado por Resolución N° 4135/2022, de fecha 25 de julio de 2022 y Orden de Prelación homologado por Resolución N° 6592/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al Acto de elección de cargos de acuerdo a la vacante publicada en el portal web Institucional;

II) que esta Dirección General estima pertinente designar al Prof. Claudio Ismael SILVA FERREIRA, en el respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

- 1) Designar al Prof. Claudio Ismael SILVA FERREIRA (C.I. 4.349.015-7 - Fecha de Nacimiento 25/03/1981) como Inspector Regional Grado 3 interino, en la Inspección Regional Canelones, a partir de la toma de posesión y hasta el 29/02/2024 y/o hasta nueva Resolución.
- 2) Determinar que se deberá tener presente lo dispuesto en el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente, en lo que refiere a topes horarios.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase al División Comunicaciones y Cultura para su notificación y publicación en el portal web institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Situaciones Funcionales Docentes - SFD, FONASA y GAFI), a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio al centro educativo correspondiente. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General  
NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General